ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 192/2014

Asunción, 4 de setiembre de 2014

Señores
Tecmont S.A.
Stmo. Sacramento esq. Tte Demetrio Araujo
Teléfono: 285-014/5
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 31 de marzo de 2014 inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 914/2013 "Proyecto de Refuerzo de Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional". En el marco de la conclusión de una protesta interpuesta ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas contra la adjudicación de la citada licitación, este órgano de regulación y control, a través de la Resolución DNCP N° 2086/14 dispuso: 1°) Hacer lugar a la protesta promovida por la firma CIE S.A., contra la adjudicación del Lote 3 a favor del Consorcio San Fernando (Topografía & Caminos S.A. – Tecno Plus Ingeniería S.A. – 14 de Julio S.A.), 2°) Anular la adjudicación a favor de la misma y en consecuencia ordenar se retrotraiga el presente proceso a la etapa de Evaluación de las Ofertas y 3°) Disponer una nueva evaluación de las ofertas teniendo en cuenta exclusivamente los criterios dispuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 20151/2003 y concordante.

Conforme a lo expuesto precedentemente, cumplimos en informarles que esta Administración, través de la Resolución P/CP/N° 2875/2014 de fecha 2 de setiembre de 2014 resolvió en base a la recomendación de la nueva evaluación del Comité Evaluador designado, la adjudicación a favor del Consorcio San Fernando (Topografía & Caminos S.A. – Tecno Plus Ingeniería S.A. – 14 de Julio S.A.).

Dejar sin efecto lo resuelto en el numeral 1.2 de la Resolución P/CP/N° 2647/2014 de fecha 21 de mayo de 2014.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

HCA/fq

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2443 – 217 2056 – Fax. 211 781 - e-mail: dcp@ande.gov.py

Zunilda Ruiz Diaz

De: Zunilda Ruiz Diaz
Enviado el: jueves, 04 de septiembre de 2014 01:37 p.m.
Para: 'lilianescobar@tecmontsa.com'
CC: Liliana Barreto; Zinaida Turcott; Alejandra Velázquez
Asunto: LPI 914/2013
Datos adjuntos: img-904134410.pdf

Buenas Tardes

Tecmont S.A.

Cumplimos en remitir adjunto el Informe de Adjudicación referente a la LPI 914/2013, Proyecto de Refuerzo de Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional.

Al respecto, una vez recepcionado la presente Nota solicitamos nos acusen recibo en la brevedad posible.-

Atte,

Zunilda

De: Lilian Escobar [mailto:lilian.escobar@tecmontsa.com]
Enviado el: lunes, 08 de septiembre de 2014 10:08 a.m.
Para: 'Enrique Duarte Novaterra'
CC: Alejandra Velázquez
Asunto: RV: LPI 914/2013

Recibido!

CP. Lilian G. Escobar.
Grupo TECMONT SA

Tte. Demetrio Araujo Miño e/ Santisim. Sacramento
Tel. +59521285014/15 Int. 106
Cel. 0981-381.269
Fax. 285.016.

De: Alejandra Velázquez [mailto:alejandra_velazquez@ande.gov.py]
Enviado el: lunes, 08 de septiembre de 2014 9:44
Para: lilian.escobar@tecmontsa.com
Asunto: RV: LPI 914/2013

Buenas Días:

Tecmont S.A.

Cumplimos en remitir adjunto el Informe de Adjudicación referente a la LPI 914/2013, Proyecto de Refuerzo de Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional.

Al respecto, una vez recepcionado la presente Nota solicitamos nos acusen recibo en la brevedad posible.-

Atte,

Alejandra Velázquez
Dpto. de Programación de Contrataciones Públicas
ANDE
Int. 217 2813

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administracion Nacional de Electricidad (ANDE) , salvo autorización expresa del Presidente de la Institucion.

Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 174/2014

Asunción, 4 de setiembre de 2014

Señores
Consorcio Concret Mix S.A. - Ocho A S.A.
Avda. Artigas N° 1921 – 3er piso
Teléfono: 281-245
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 31 de marzo de 2014 inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 914/2013 "Proyecto de Refuerzo de Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional". En el marco de la conclusión de una protesta interpuesta ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas contra la adjudicación de la citada licitación, este órgano de regulación y control, a través de la Resolución DNCP N° 2086/14 dispuso: 1°) Hacer lugar a la protesta promovida por la firma CIE S.A., contra la adjudicación del Lote 3 a favor del Consorcio San Fernando (Topografía & Caminos S.A. – Tecno Plus Ingeniería S.A. – 14 de Julio S.A.), 2°) Anular la adjudicación a favor de la misma y en consecuencia ordenar se retrotraiga el presente proceso a la etapa de Evaluación de las Ofertas y 3°) Disponer una nueva evaluación de las ofertas teniendo en cuenta exclusivamente los criterios dispuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 20151/2003 y concordante.

Conforme a lo expuesto precedentemente, cumplimos en informarles que esta Administración, través de la Resolución P/CP/N° 2875/2014 de fecha 2 de setiembre de 2014 resolvió en base a la recomendación de la nueva evaluación del Comité Evaluador designado, la adjudicación a favor del Consorcio San Fernando (Topografía & Caminos S.A. – Tecno Plus Ingeniería S.A. – 14 de Julio S.A.).

Dejar sin efecto lo resuelto en el numeral 1.2 de la Resolución P/CP/N° 2647/2014 de fecha 21 de mayo de 2014.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

HCA/fq

Zunilda Ruiz Diaz

De: Zunilda Ruiz Diaz
Enviado el: jueves, 04 de septiembre de 2014 01:40 p.m.
Para: 'concret.mix@gmail.com'
CC: Liliana Barreto; Zinaida Turcott; Alejandra Velázquez
Datos adjuntos: img-904134418.pdf

Buenas Tardes

Consorcio Concret Mix S.A. – Ocho A S.A.

Cumplimos en remitir adjunto el Informe de Adjudicación referente a la LPI 914/2013, Proyecto de Refuerzo de Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional.

Al respecto, una vez recepcionado la presente Nota solicitamos nos acusen recibo en la brevedad posible.-

Atte,

Zunilda

De: CONCRET MIX S.A. RECEPCION [mailto:concretmix.recepcion@gmail.com]
Enviado el: lunes, 08 de septiembre de 2014 10:42 a.m.
Para: Alejandra Velázquez
Asunto: Re: RV:

CONFIRMO RECEPCION GRACIAS

Adriana González
Concret Mix S.A.
(021) 281-245
(021) 299-208

El 8 de septiembre de 2014, 9:39, Alejandra Velázquez <alejandra_velazquez@ande.gov.py> escribió:

Buenas Días:

Consorcio Concret Mix S.A. – Ocho A S.A.

Cumplimos en remitir adjunto el Informe de Adjudicación referente a la LPI 914/2013, Proyecto de Refuerzo de Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional.

Al respecto, una vez recepcionado la presente Nota solicitamos nos acusen recibo en la brevedad posible.-

Atte,

Alejandra Velázquez

Dpto. de Programación de Contrataciones Públicas

ANDE

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administracion Nacional de Electricidad (ANDE) , salvo autorización expresa del Presidente de la Institucion.

Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 180/2014

Asunción, 4 de setiembre de 2014

Señores
Northwest Electric Power Design Institute of China
Power Engineering Consulting Group
22 South Tuanjie Road, Hi-tech Indrustrial Development Zone, Xi´an PR CHINA
Teléfono: +86-29-88358880 – 0981 228.909 - 66-34-77
P.R., China

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 31 de marzo de 2014 inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 914/2013 "Proyecto de Refuerzo de Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional". En el marco de la conclusión de una protesta interpuesta ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas contra la adjudicación de la citada licitación, este órgano de regulación y control, a través de la Resolución DNCP N° 2086/14 dispuso: 1°) Hacer lugar a la protesta promovida por la firma CIE S.A., contra la adjudicación del Lote 3 a favor del Consorcio San Fernando (Topografía & Caminos S.A. – Tecno Plus Ingeniería S.A. – 14 de Julio S.A.), 2°) Anular la adjudicación a favor de la misma y en consecuencia ordenar se retrotraiga el presente proceso a la etapa de Evaluación de las Ofertas y 3°) Disponer una nueva evaluación de las ofertas teniendo en cuenta exclusivamente los criterios dispuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 20151/2003 y concordante.

Conforme a lo expuesto precedentemente, cumplimos en informarles que esta Administración, través de la Resolución P/CP/N° 2875/2014 de fecha 2 de setiembre de 2014 resolvió en base a la recomendación de la nueva evaluación del Comité Evaluador designado, la adjudicación a favor del Consorcio San Fernando (Topografía & Caminos S.A. – Tecno Plus Ingeniería S.A. – 14 de Julio S.A.).

Dejar sin efecto lo resuelto en el numeral 1.2 de la Resolución P/CP/N° 2647/2014 de fecha 21 de mayo de 2014.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

04 SEP. 2014 14:24

Recibido por Fernando Céspedes.

SU LOGO Dpto. de Licitaciones-ANDE
SU Nº 72443

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACIÓN	RESULTADO
01	GRUPO OSWAL PY	04 SEP. 14:23	00'51	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Fax. 211

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 175/2014

Asunción, 4 de setiembre de 2014

Señores
CIE S.A.
Artigas 3443
Teléfono: 642-850 644-130
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 31 de marzo de 2014 inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 914/2013 "Proyecto de Refuerzo de Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional". En el marco de la conclusión de una protesta interpuesta ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas contra la adjudicación de la citada licitación, este órgano de regulación y control, a través de la Resolución DNCP N° 2086/14 dispuso: 1°) Hacer lugar a la protesta promovida por la firma CIE S.A., contra la adjudicación del Lote 3 a favor del Consorcio San Fernando (Topografía & Caminos S.A. – Tecno Plus Ingeniería S.A. – 14 de Julio S.A.), 2°) Anular la adjudicación a favor de la misma y en consecuencia ordenar se retrotraiga el presente proceso a la etapa de Evaluación de las Ofertas y 3°) Disponer una nueva evaluación de las ofertas teniendo en cuenta exclusivamente los criterios dispuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 20151/2003 y concordante.

Conforme a lo expuesto precedentemente, cumplimos en informarles que esta Administración, través de la Resolución P/CP/N° 2875/2014 de fecha 2 de setiembre de 2014 resolvió en base a la recomendación de la nueva evaluación del Comité Evaluador designado, la adjudicación a favor del Consorcio San Fernando (Topografía & Caminos S.A. – Tecno Plus Ingeniería S.A. – 14 de Julio S.A.).

Dejar sin efecto lo resuelto en el numeral 1.2 de la Resolución P/CP/N° 2647/2014 de fecha 21 de mayo de 2014.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Carolina Alegre

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

Recibido por Nelly Peña

04 SEP. 2014 14:18

SU LOGO : Dpto. de Licitaciones-ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172443

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CIE SA	04 SEP. 14:18	00'46	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 179/2014

Asunción, 4 de setiembre de 2014

Señores
Tecno Electric S.A.
Demetrio Araujo entre Avda. Stmo. Sacramento e Itapuá
Teléfono: 290-080 292-863
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 31 de marzo de 2014 inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 914/2013 "Proyecto de Refuerzo de Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional". En el marco de la conclusión de una protesta interpuesta ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas contra la adjudicación de la citada licitación, este órgano de regulación y control, a través de la Resolución DNCP N° 2086/14 dispuso: 1°) Hacer lugar a la protesta promovida por la firma CIE S.A., contra la adjudicación del Lote 3 a favor del Consorcio San Fernando (Topografía & Caminos S.A. – Tecno Plus Ingeniería S.A. – 14 de Julio S.A.), 2°) Anular la adjudicación a favor de la misma y en consecuencia ordenar se retrotraiga el presente proceso a la etapa de Evaluación de las Ofertas y 3°) Disponer una nueva evaluación de las ofertas teniendo en cuenta exclusivamente los criterios dispuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 20151/2003 y concordante.

Conforme a lo expuesto precedentemente, cumplimos en informarles que esta Administración, través de la Resolución P/CP/N° 2875/2014 de fecha 2 de setiembre de 2014 resolvió en base a la recomendación de la nueva evaluación del Comité Evaluador designado, la adjudicación a favor del Consorcio San Fernando (Topografía & Caminos S.A. – Tecno Plus Ingeniería S.A. – 14 de Julio S.A.).

Dejar sin efecto lo resuelto en el numeral 1.2 de la Resolución P/CP/N° 2647/2014 de fecha 21 de mayo de 2014.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Carolina Alegre

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

REPORTE DE TRANSMISIÓN

04 SEP. 2014 14:12

Recibido por Karina Martínez.

SU LOGO : Dpto.de Licitaciones-ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172443

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	4292863	04 SEP. 14:11	00'49	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 181/2014

Asunción, 4 de setiembre de 2014

Señores
Barrail Hnos S.A. de Construcciones
Cap. Domingo Jara 2761 esq. Cañada del Carmen
Teléfono: 303-330 3002-032
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 31 de marzo de 2014 inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 914/2013 "Proyecto de Refuerzo de Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional". En el marco de la conclusión de una protesta interpuesta ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas contra la adjudicación de la citada licitación, este órgano de regulación y control, a través de la Resolución DNCP N° 2086/14 dispuso: 1°) Hacer lugar a la protesta promovida por la firma CIE S.A., contra la adjudicación del Lote 3 a favor del Consorcio San Fernando (Topografía & Caminos S.A. – Tecno Plus Ingeniería S.A. – 14 de Julio S.A.), 2°) Anular la adjudicación a favor de la misma y en consecuencia ordenar se retrotraiga el presente proceso a la etapa de Evaluación de las Ofertas y 3°) Disponer una nueva evaluación de las ofertas teniendo en cuenta exclusivamente los criterios dispuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 20151/2003 y concordante.

Conforme a lo expuesto precedentemente, cumplimos en informarles que esta Administración, través de la Resolución P/CP/N° 2875/2014 de fecha 2 de setiembre de 2014 resolvió en base a la recomendación de la nueva evaluación del Comité Evaluador designado, la adjudicación a favor del Consorcio San Fernando (Topografía & Caminos S.A. – Tecno Plus Ingeniería S.A. – 14 de Julio S.A.).

Dejar sin efecto lo resuelto en el numeral 1.2 de la Resolución P/CP/N° 2647/2014 de fecha 21 de mayo de 2014.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Carolina Alegre A.
Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

Recibido por Sara Almada

04 SEP. 2014 13:09

SU LOGO . Dpto.de Licitaciones-ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172443

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	BARRAIL HNOS. S.	04 SEP. 13:08	00'47	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/N° 176/2014

Asunción, 4 de setiembre de 2014

Señores
Rieder & Cía. S.A.C.I.
Artigas N° 1945 entre Altos y Central
Teléfono: 214-114
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 31 de marzo de 2014 inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 914/2013 "Proyecto de Refuerzo de Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional". En el marco de la conclusión de una protesta interpuesta ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas contra la adjudicación de la citada licitación, este órgano de regulación y control, a través de la Resolución DNCP N° 2086/14 dispuso: 1°) Hacer lugar a la protesta promovida por la firma CIE S.A., contra la adjudicación del Lote 3 a favor del Consorcio San Fernando (Topografía & Caminos S.A. – Tecno Plus Ingeniería S.A. – 14 de Julio S.A.), 2°) Anular la adjudicación a favor de la misma y en consecuencia ordenar se retrotraiga el presente proceso a la etapa de Evaluación de las Ofertas y 3°) Disponer una nueva evaluación de las ofertas teniendo en cuenta exclusivamente los criterios dispuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 20151/2003 y concordante.

Conforme a lo expuesto precedentemente, cumplimos en informarles que esta Administración, través de la Resolución P/CP/N° 2875/2014 de fecha 2 de setiembre de 2014 resolvió en base a la recomendación de la nueva evaluación del Comité Evaluador designado, la adjudicación a favor del Consorcio San Fernando (Topografía & Caminos S.A. – Tecno Plus Ingeniería S.A. – 14 de Julio S.A.).

Dejar sin efecto lo resuelto en el numeral 1.2 de la Resolución P/CP/N° 2647/2014 de fecha 21 de mayo de 2014.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

REPORTE DE TRANSMISION

04 SEP. 2014 12:57

Recibido por Patricia Gonzalez.

SU LOGO : Dpto. de Licitaciones-ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172443

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	RIEDER&CIA	04 SEP. 12:56	01'11	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 173/2014

Asunción, 4 de setiembre de 2014

Señores
Consorcio San Fernando
(Topografía & Caminos S.A. – Tecno Plus Ingeniería S.A. – 14 de Julio S.A.)
Agustín Barrios 617 c/ Julio Cesar Franco
Teléfono: 670-034 672-782
Fdo. de la Mora, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 31 de marzo de 2014 inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 914/2013 "Proyecto de Refuerzo de Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional". En el marco de la conclusión de una protesta interpuesta ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas contra la adjudicación de la citada licitación, este órgano de regulación y control, a través de la Resolución DNCP N° 2086/14 dispuso: 1°) Hacer lugar a la protesta promovida por la firma CIE S.A., contra la adjudicación del Lote 3 a favor del Consorcio San Fernando (Topografía & Caminos S.A. – Tecno Plus Ingeniería S.A. – 14 de Julio S.A.), 2°) Anular la adjudicación a favor de la misma y en consecuencia ordenar se retrotraiga el presente proceso a la etapa de Evaluación de las Ofertas y 3°) Disponer una nueva evaluación de las ofertas teniendo en cuenta exclusivamente los criterios dispuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 20151/2003 y concordante.

Conforme a lo expuesto precedentemente, cumplimos en informarles que esta Administración, través de la Resolución P/CP/N° 2875/2014 de fecha 2 de setiembre de 2014 resolvió en base a la recomendación de la nueva evaluación del Comité Evaluador designado, la adjudicación a favor del Consorcio San Fernando (Topografía & Caminos S.A. – Tecno Plus Ingeniería S.A. – 14 de Julio S.A.).

Dejar sin efecto lo resuelto en el numeral 1.2 de la Resolución P/CP/N° 2647/2014 de fecha 21 de mayo de 2014.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Carolina Alegre

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

04 SEP. 2014 12:53

Recibido por Digna Villalba

SU LOGO : Dpto. de Licitaciones-ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172443

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	14 JULIO S.A. 1	04 SEP. 12:52	00'52	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/N° 178/2014

Asunción, 4 de setiembre de 2014

Señores
Consorcio Tecnoedil & Asociados (Benito Roggio e Hijos S.A. –
Tecnodil S.A. Constructora – Talavera Ortellado Construcciones S.A.)
Aviadores del Chaco N° 3802
Teléfono: 671-175/6 671-961
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 31 de marzo de 2014 inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 914/2013 "Proyecto de Refuerzo de Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional". En el marco de la conclusión de una protesta interpuesta ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas contra la adjudicación de la citada licitación, este órgano de regulación y control, a través de la Resolución DNCP N° 2086/14 dispuso: 1°) Hacer lugar a la protesta promovida por la firma CIE S.A., contra la adjudicación del Lote 3 a favor del Consorcio San Fernando (Topografía & Caminos S.A. – Tecno Plus Ingeniería S.A. – 14 de Julio S.A.), 2°) Anular la adjudicación a favor de la misma y en consecuencia ordenar se retrotraiga el presente proceso a la etapa de Evaluación de las Ofertas y 3°) Disponer una nueva evaluación de las ofertas teniendo en cuenta exclusivamente los criterios dispuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 20151/2003 y concordante.

Conforme a lo expuesto precedentemente, cumplimos en informarles que esta Administración, través de la Resolución P/CP/N° 2875/2014 de fecha 2 de setiembre de 2014 resolvió en base a la recomendación de la nueva evaluación del Comité Evaluador designado, la adjudicación a favor del Consorcio San Fernando (Topografía & Caminos S.A. – Tecno Plus Ingeniería S.A. – 14 de Julio S.A.).

Dejar sin efecto lo resuelto en el numeral 1.2 de la Resolución P/CP/N° 2647/2014 de fecha 21 de mayo de 2014.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Carolina Alegre

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

04 SEP. 2014 12:48

Recibido por Marina Cáceres.

SU LOGO : Dpto.de Licitaciones-ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172443

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ROGGIO	04 SEP. 12:47	00'51	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 177/2014

Asunción, 4 de setiembre de 2014

Señores
Consorcio Ingelco S.R.L. - Cotepa S.R.L. – Saguan S.A.
San Francisco N° 805 casi Patria
Teléfono: 210-274
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 31 de marzo de 2014 inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 914/2013 "Proyecto de Refuerzo de Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional". En el marco de la conclusión de una protesta interpuesta ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas contra la adjudicación de la citada licitación, este órgano de regulación y control, a través de la Resolución DNCP N° 2086/14 dispuso: 1°) Hacer lugar a la protesta promovida por la firma CIE S.A., contra la adjudicación del Lote 3 a favor del Consorcio San Fernando (Topografía & Caminos S.A. – Tecno Plus Ingeniería S.A. – 14 de Julio S.A.), 2°) Anular la adjudicación a favor de la misma y en consecuencia ordenar se retrotraiga el presente proceso a la etapa de Evaluación de las Ofertas y 3°) Disponer una nueva evaluación de las ofertas teniendo en cuenta exclusivamente los criterios dispuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 20151/2003 y concordante.

Conforme a lo expuesto precedentemente, cumplimos en informarles que esta Administración, través de la Resolución P/CP/N° 2875/2014 de fecha 2 de setiembre de 2014 resolvió en base a la recomendación de la nueva evaluación del Comité Evaluador designado, la adjudicación a favor del Consorcio San Fernando (Topografía & Caminos S.A. – Tecno Plus Ingeniería S.A. – 14 de Julio S.A.).

Dejar sin efecto lo resuelto en el numeral 1.2 de la Resolución P/CP/N° 2647/2014 de fecha 21 de mayo de 2014.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Carolina Alegre

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

04 SEP. 2014 12:41

Recibido por Sr. Galeano

SU LOGO : Dpto. de Licitaciones-ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172443

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	COTEPA SRL	04 SEP. 12:41	00'50	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.